

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.001

Fecha: 17/01/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00623-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Elizabeth Castaño Pérez	Nación - Ministerio de Educación y Departamento de Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	18/01/2018	22/01/2018
17001-23-33-000-2016-00604-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Nicolas de Jesus Gallego Osorio	Nación - Ministerio de Educación y Departamento de Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	18/01/2018	22/01/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 17/01/2018 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario